



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005038-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Carlos Fernández Herrera, relativa a distintas cuestiones relativas a los centros educativos considerados de alta complejidad socioeducativa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004962 a PE/005040.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Laura Pelegrina Cortijo, Carlos Fernández Herrera, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El artículo 3 de la Orden EDU/939/2018, de 31 de agosto, por la que se regula el "Programa 2030", define que una de las circunstancias para que un centro educativo sea considerado de alta complejidad socioeducativa es que más del 30 por ciento del alumnado esté en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- **Relación de los todos los centros de educación primaria de Castilla y León en los que el porcentaje de alumnado es considerado de alta complejidad socioeducativa, supera el 30 por ciento. Este dato solicita indicando específicamente el porcentaje de alumnado de alta complejidad socioeducativa de cada centro y el municipio donde se ubica.**
- **Relación de los todos los centros de educación secundaria de Castilla y León en los que el porcentaje de alumnado considerado de alta complejidad socioeducativa, supera el 30 por ciento. Este dato se solicita indicando específicamente el porcentaje de alumnado de alta complejidad socioeducativa de cada centro y el municipio donde se ubica.**

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 02 de diciembre de 2020

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Fernando Pablos Romo,

Consolación Pablos Labajo,

Rubén Illera Redón,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Laura Pelegrina Cortijo

Laura Pelegrina Cortijo,

Carlos Fernández Herrera

Carlos Fernández Herrera